



**RESOLUCIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Urología del Hospital de Barbastro**

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 22 de marzo de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” de 31 de marzo de 2023, modificada por Resolución de 30 de enero de 2025 asimismo de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud y publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” de 7 de febrero de 2025, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

*Primero.-* Aprobar, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Urología del Hospital de Barbastro.

*Segundo.-* En cumplimiento de lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas> y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud  
Ana Cristina Castillo Forníes



ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:

JEFE DE SECCIÓN DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL DE BARBASTRO

(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 31/03/2023 Y MODIFICADA EN B.O.A DE 7/02/2025)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
No hay admitidos en este proceso selectivo

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
MATA ORÚS, MARÍA	Haber desistido de su solicitud para participar en el proceso selectivo.